



Profesor Ennio Vivaldi, Rector de la Universidad y Presidente del Senado Universitario

Profesor Felipe Hinojosa, Vicepresidente de la Mesa saliente

Profesora Josiane Bonnefoy, Senadora colaboradora académica de la Mesa saliente

Sr. Gabriel González, Senador colaborador estudiantil de la Mesa saliente

Sra. Gloria Tralma, Senadora colaboradora del estamento personal de colaboración Mesa saliente

Profesora Verónica Figueroa, Senadora Vicepresidencia del Senado Universitario

Profesor Luis Alberto Raggi, Senador Secretario del Senado Universitario

Senadores y Senadoras, Prorector

Vicerrectores

Decanos

Autoridades de la Universidad

Amigos y amigas

Como Senadora Secretaria del Senado Universitario (SU) en el periodo que va desde septiembre de 2019 a septiembre de 2020 me corresponde dar la cuenta pública de la labor desempeñada por este organismo.

Sin duda que esta cuenta tendrá un tono especial, y pasará a la historia como la primera y espero única cuenta completamente virtual, debido a la peor pandemia que hemos vivido en un siglo.

Fue un año inédito y desafiante, que puso a prueba la vocación pública de la Universidad y el compromiso de cada uno de nosotros con la institución y con el país.



Como Senado Universitario hicimos nuestro mayor esfuerzo por estar a la altura de las circunstancias, entendiendo que, para ello, lo primero que debíamos hacer era actuar unidos.

Las movilizaciones sociales iniciadas en octubre de 2019 nos remecieron como país. Las demandas por dignidad y derechos, nos interpelaban e interpretaban en sus sentidas demandas para terminar con las profundas desigualdades que nos afectan. Los hechos de violencia y la represión ejercida en contra de las manifestaciones convocaron toda nuestra preocupación.

En ese contexto solicitamos la convocatoria al Comité de Coordinación Institucional (CCI), instancia creada para que los órganos superiores de gobierno puedan reunirse a tratar temas de alto interés institucionales de la Universidad. Esta reunión fue el día 21 de octubre y fue el primero de muchos encuentros en los que el SU estuvo representado por los miembros de la mesa y sus colaboradores.

Ese mismo día la Universidad, a través del CCI y en una declaración Pública hizo un llamado a "recuperar las vías institucionales de diálogo y deliberación pública, ampliando las bases de la participación cívica y generando los espacios de diálogo amplios y transversales indispensables para reestablecer la paz social. Como institución pública, republicana y plural, la Universidad se compromete a redoblar esfuerzos para, desde nuestras distintas disciplinas, aportar a las soluciones que permitan reducir las desigualdades y asegurar un desarrollo social más inclusivo, sustentable y justo".

El día 23 de octubre se realizó una plenaria extraordinaria, que continuó en la sesión ordinaria del 24, para abordar la crisis social y política que enfrentaba el país.

Nuestras principales conclusiones iban en la dirección de aportar a la resolución del conflicto, tanto desde nuestros saberes disciplinares, como del saber hacer en términos de resolución democrática de las diferencias.

Al mismo tiempo poníamos especial énfasis en la preocupación por las crecientes y graves denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, perpetradas por agentes del Estado durante la vigencia del estado de emergencia, que ponían en riesgo la vida y las libertades públicas de las personas, así como la democracia y la paz.

El CCI propuso a la comunidad universitaria a un proceso de discusión triestamental, para elaborar propuestas transversales en los asuntos priorizados por la agenda ciudadana. Esto se tradujo en la



realización a partir del 25 de octubre del Encuentro Universitario, tanto a nivel central como en cada unidad académica, y que implicaba encuentros y foros transversales y de la comunidad organizada, cabildos locales, que tuvieron como principal característica abordar tanto los problemas del país, como los de la propia Universidad.

Además de los cabildos por Facultad e instituto, se realizaron cabildos transversales por temas, o colectivos particulares organizados al interior de la Universidad: investigadores y científicos, niñas, niños y adolescentes, mujeres y disidencias sexuales, diversidad funcional y discapacidad. y en los que las y los senadores tuvieron un rol muy importante, como el Senador Bustamante, la Senadora Silva, la Senadora Bottinelli, el Senador Gutiérrez.

La sistematización de ese proceso fue una ardua tarea, y el SU no pudo tener una mejor representante. Debo agradecer de manera muy especial a la Senadora Bonnefoy por el compromiso, entrega y seriedad que pone en cada misión que se propone. La Universidad tiene un trabajo pendiente con ese valioso material, pues lamentablemente las iniciativas planeadas se vieron alteradas por la pandemia. Este material puede ser consultado en <https://www.encuentro.uchile.cl/>.

A nivel central se realizaron varios Encuentros Universitarios, entre los que queremos destacar el que le correspondió organizar al SU, "Los mecanismos para una nueva Constitución Política para Chile" realizado el 15 de noviembre, el mismo día en que se anunció el acuerdo parlamentario para redactar una nueva constitución. En aquella ocasión el SU estuvo representado por las senadoras Liliana Galdámez y Millaray Huaquimilla.

También se llevaron a cabo dos Consultas y sin saberlo nos adelantamos a los tiempos pues se hizo de manera virtual, para que toda la Comunidad Universitaria se pronunciara sobre el proceso constituyente;

La primera de ellas, realizada entre el 8 y el 13 de noviembre y preguntaba:

*"Está usted de acuerdo o en desacuerdo con una nueva Constitución para Chile?".* Con más de un 30 por ciento de participación, la opción si obtuvo una muy amplia mayoría.

En la segunda Consulta, realizada entre el 5 y 10 de diciembre sobre los mecanismos para redactarla y la composición del órgano redactor. Las preferencias se inclinaron por una Convención Constituyente, paritaria, y con escaños reservados a los pueblos originarios.



Como parte del comité electoral, estuvieron presente las senadoras Gloria Tralma, Millaray Huaquimilla y quien les habla.

Seguramente todos recordaremos el resto de nuestras vidas, que el fin de semana del 14 y 15 de marzo la pandemia estaba ya instalada en el país y la Universidad, a través de su Rector lideró la medida de suspensión de clases presenciales para evitar el riesgo de contagio de COVID 19. El 16 de marzo mientras asistíamos, en representación del Senado a la reunión convocada por rectoría, para analizar el tema, el país paso a fase 4 y con ello vino la determinación de suspender toda actividad presencial en la Universidad, por el buen resguardo de la salud y el bienestar de la comunidad, afirmando con este gesto, que para nosotros la vida y los seres humanos están por sobre todas las cosas.

Aprovecho esta solemne ocasión para dirigir palabras de consuelo a las familias y compañeros de trabajo o de estudio de los miembros de nuestra comunidad afectados por la enfermedad y que ya no están con nosotros, y por supuesto un merecido homenaje a las y los trabajadores del Hospital José Joaquín Aguirre, por el compromiso y coraje indesmentible que han demostrado en medio de las precariedades del sistema de salud en Chile. Nos unimos a la demanda de sus miembros, para que el estado vuelva a incorporar el Hospital al Sistema Público de Salud y reponer la glosa presupuestaria que garantice el equipamiento para la formación de especialistas y la continuidad del apoyo a la red asistencial.

En el contexto de Pandemia, el SU, siguió trabajando y comenzó sus sesiones virtuales el día jueves 26 de marzo. En esa sesión, la histórica plenaria 572, abordó por primera en este período, la situación provocada por el COVID 19 y sus consecuencias.

El Senado como expresión de la comunidad, cuenta en su seno con especialistas de primer nivel en diversas áreas. En relación a la pandemia, tuvimos ocasión de debatir con los colegas del senado que se encontraban en la primera línea de trabajo para controlar el virus. Fue un privilegio poder escuchar en nuestras sesiones a los senadores Miguel O' Ryan, Sergio Lavandero, Leonardo Basso y Jaime Ortega.

Para las sesiones virtuales debimos adecuar nuestro funcionamiento pues obviamente era inédito, no estaba considerado en nuestros reglamentos y también hacia imprescindible adecuar nuestras prácticas y actualizar conocimientos tecnológicos. Nuevamente agradezco al Senador Jaime Ortega por su apoyo en esta tarea.



Para ello aprobamos el "Protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario y el "Protocolo para tramitar solicitudes de asistencia a plenarias en línea, por parte de integrantes de la Comunidad Universitaria".

De esta manera pudimos cumplir con nuestras tareas habituales, en medio de esta excepcionalidad que nos ha tocado vivir.

Un hito muy importante este año fue la aprobación de la "Política Universitaria sobre estrategias para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y sus lenguas en la Universidad de Chile", el 10 de octubre de 2019. Esta Política busca reconocer de manera oficial y concreta la existencia de los Pueblos Indígenas al interior de nuestra comunidad universitaria, otorgándole el valor que merecen sus culturas y saberes ancestrales. Reconocemos muy especialmente el trabajo realizado por la senadora Verónica Figueroa, para que esto fuera posible.

El 9 de julio 2020 fue aprobada la "Política Universitaria de Extensión y Vinculación con el medio de la Universidad de Chile", que reconoce y promueve la interacción de la Universidad con la sociedad, sustento tanto de su docencia como de su investigación y la expresión del compromiso de la institución con la resolución de los problemas del país.

Un hito muy importante para nosotros fue la aprobación del Reglamento de Remuneraciones. El 30 de abril de 2020 se aprobaron 21 modificaciones al Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile, que hicieron viable su dictamen. El ejercicio de esta mesa sirvió de puente entre la cohorte anterior que redactó y aprobó una muy buena propuesta de Reglamento y la Rectoría que buscaba adecuar el texto para dar viabilidad financiera y política. Un nuevo debate en el Senado y de cara a la comunidad permitió avanzar en este objetivo, enriqueciéndolo de paso, al calor de la contingencia. Los ecos del 18 de octubre dieron impulso y urgencia a este retrasado anhelo. Un logro, sin duda, para los trabajadores de la Universidad que no hubiese sido posible sin la convicción y complicidad de la presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH), Myriam Barahona, y del presidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado, el Senador Daniel Burgos.

Así, hoy podemos decir que contamos con un Reglamento decretado por la Universidad, en espera de la revisión por parte de la Contraloría General de la República. Con justificado optimismo, esperamos que este reglamento pueda entrar en vigencia el 1 de enero 2021. Convirtiéndose en una de las primeras



normativas universitarias en materia de remuneraciones, discutido por toda la comunidad, redactado y aprobado por un órgano triestamental.

La nueva normativa elimina las antiguas arbitrariedades y, sobre todo, aumentan los grados de equidad. Este reglamento es un avance significativo para asegurar paridad de remuneraciones entre personas que ejercen una misma función y sin importar en que facultad trabajan. Pensamos que es un gran avance para eliminar las enormes desigualdades al interior de la Universidad.

Tan importante como lo anterior, fue la aprobación del "informe sobre la factibilidad de otorgar derecho a voto a los representantes del estamento estudiantil y funcionario al interior de los Consejos de Facultades e Institutos" elaborado por la coloquialmente llamada "comisión voto", polémica y apasionada, presidida de manera notable por la templanza del Senador Valenzuela y con el perfecto complemento del Senador Gabriel González.

En el mes de abril del presente año -y a diferencia de ocasiones anteriores- la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI) optó por presentar al Senado para su ratificación, en representación del Rector, un presupuesto "resumido", con la finalidad de agilizar el proceso y permitir la ejecución de algunos gastos imperativos (en el contexto de pandemia) como la compra de insumos médicos por parte del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y la adquisición de licencias y materiales que asegurasen el trabajo y docencia a distancia de funcionarios/as, académicos/as y estudiantes.

Por segunda vez en sus 14 años de existencia el SU acordó ratificar -por amplia mayoría el presupuesto anual de la Universidad de Chile 2020, en mérito a las especiales circunstancias que vive el país y por ende la universidad.

Como es habitual, en el trabajo del Senado Universitario, la Comisión de Docencia e investigación, bajo la conducción de la Senadora María Soledad Berríos, trabajaron en la Creación y/o modificación de programas de pre y postgrado y títulos profesionales.

Ellos fueron el Título profesional de especialista en nutrición clínica de adultos, y el título de especialista en neurorradiología, de la Facultad de Medicina. El Magíster en innovación y emprendimiento en ciencia y tecnología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y la modificación a la denominación de los títulos profesionales de danza, interpretación musical, y teoría de la música.



Queremos agradecer la seriedad y buena disposición de la Senadora Berrios.

Ratificamos el Nombramiento, por segundo periodo, de los integrantes Consejo de Evaluación Manuel Antonio Garretón y Luis Valladares y el nombramiento de la profesora Milka Castro como suplente.

Celebramos también la redacción del “Informe sobre medidas en torno a las problemáticas de segregación, brechas y violencia de género, educación sexista, acoso sexual y vulneración de los derechos de las mujeres en la Universidad de Chile” elaborado por la Comisión de Género y Diversidades y la especializada y comprometida mirada de su presidenta, la Senadora Silvia Lamadrid. No tenemos duda que será un insumo de la mayor importancia para la creación de una política en la materia.

Los miembros del Senado han participado también en instancias universitarias, como representantes de este órgano colegiado: Comisión sobre carrera funcionaria de la Universidad de Chile, (Senador Daniel Burgos y Senadora Gloria Tralma), Comité de Sustentabilidad de la Universidad de Chile (Senadora Liliana Galdámez).

Por último, quiero destacar el trabajo conjunto entre la Comisión de Desarrollo Institucional y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional en torno a la realización de los “Foros Críticos Pensar la Universidad pública del siglo XXI, Crisis Social y Pandemia” y liderado por la Senadora Rebeca Silva.

Quiero agradecer a mis colegas de la Mesa del Senado. A Gabriel González, Gloria Tralma, y de manera muy especial a mis colegas y amigos Josiane Bonnefoy y Felipe Hinojosa, por el cariño, la complicidad y el apoyo, especialmente en los momentos más duros. De manera especialmente afectuosa quiero agradecer a los miembros del equipo del Senado Universitario. Durante este año jamás aflojaron y estuvieron permanentemente disponibles, ante las innumerables emergencias que vivimos.

A Don Germán Rojas, por su experiencia, y bonhomía

a Gustavo Fuentes, por su sabiduría y compromiso.

a Francisca Babul, por su creatividad y entusiasmo.

a Carolina Arias, Ariel de la Maza, Raquel Águila, Cesar Ramírez, Bárbara Fuenzalida, Claudia Montecinos. Y en general a todos los funcionarios de Casa Central, con los que en la presencialidad tuvimos



ocasión de compartir. Un agradecimiento muy especial a Alicia Venezian y Fernando Molina, que hicieron mucho más fácil y fluido el diálogo con rectoría. A los y las vicerrectoras y vicerrectores, decanos y decanas, con los que nos tocó compartir y trabajar este año.

Para finalizar, y en este que evento que conmemora el 14 aniversario de la creación del Senado Universitario, quiero agradecer a mis colegas senadoras y senadores, y a toda la comunidad universitaria, por haberme otorgado el honor de formar parte de la mesa del senado. No podemos entender este órgano colegiado triestamental sin el trabajo y la participación de una generación de estudiantes, que bregó por la democratización de la Universidad y su labor pública, cuando a paso lento el país caminaba por los senderos de la transición post dictatorial. Tengo el privilegio y el orgullo, de haber sido parte de ese movimiento, encabezado por Rodrigo Roco, y Marisol Prado, la primera mujer en ocupar la presidencia de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH). También debemos mucho a los funcionarios, encabezados en esos años por el entrañable dirigente y amigo que fue Diógenes Leiva y quién lamentablemente ya no está con nosotros, y a muchas y muchos de los académicos hoy presentes, que nos apoyaron y guiaron, como nuestro actual Rector, Ennio Vivaldi, y mi querida profesora, compañera y amiga María Eugenia Horvitz, que ha inspirado mis pasos y me ha hecho tanta falta en estos tiempos.

Han transcurrido casi 25 años del inicio de esta gesta y 14 desde la primera sesión del Senado Universitario. Celebramos emocionados este logro, pero sobre todo seguimos trabajando por una universidad pública y democrática al servicio de las grandes mayorías de este país.

Muchas gracias

Carla Peñaloza Palma

Senadora Universitaria 2018-2022

Senadora Secretaria 2019-2020

Santiago, 15 de octubre de 2020